

Aportes de las metodologías participativas a la restauración ecológica y la Custodia del Territorio. Un estudio de caso en La Torresaviñán (Guadalajara)

David Molina Villar

Universidad Complutense de Madrid

Introducción

El presente artículo trata sobre los aportes que las metodologías participativas ofrecen en relación con la restauración ecológica. En concreto, y a modo de caso de estudio, con el proceso participativo que se realiza en la pedanía de La Torresaviñán, municipio de Torremocha del Campo (Guadalajara, España).

Este proceso de trabajo colectivo, que tiene como Grupo Motor a la Asociación del río Dulce y el río Salado, no tiene el objetivo de quedar como una mera descripción de la realidad, aunque sea participada, sino que apuesta por intervenir sobre esta realidad con el fin de transformarla participadamente, “haciendo ciencia con la gente” (Funtowitz y Ravetz, 1994).

El contexto metodológico elegido desde el cual desarrollar este proceso es el de la llamada “Investigación-Acción-Participación” (IAP), en la que se busca la transformación social y productiva basada en la utilización del potencial endógeno, entendido aquí como el manejo ecológico que se hace de los recursos naturales desde el propio conocimiento local.

Un aspecto central en la IAP es la relación entre el investigador y el investigado, que queda redefinida en esta metodología como una relación de “sujeto a sujeto”, ya que los objetos que se pretenden investigar tienen sus propias estrategias, como sujetos que son. (Villasante, 2001).

Además, en la IAP se pretende implicar a la población en la propia investigación, y en la

definición de las líneas de acción que estén encaminadas a mejorar su propia situación. Esta metodología pretende transferir a la población local las herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para que el proceso activado pueda continuar de forma colectiva, con independencia del propio equipo investigador.

Buena parte del territorio de esta pedanía, especialmente el ocupado por formaciones de matorral, pastizales o arbolado, dominado principalmente por la encina (*Quercus ilex*), forma parte de la Sociedad de Baldíos, a la que pertenecen buena parte de los vecinos y vecinas del pueblo.

Esta figura societaria tiene un origen situado en las compras que se realizaron por los vecinos durante los procesos desamortizadores de fines del siglo XIX. Se trata de una propiedad privada colectiva de carácter proindiviso (Montiel, 2005), cuya gestión ordinaria recae en una Junta Directiva, formada por una Presidencia, Secretaría y varias Vocalías.

Así mismo, al menos una vez al año, se realiza una Asamblea en la que pueden participar todos los socios y socias, descendientes de los compradores originarios, con un derecho a voto proporcional a las compras de terreno que cada familiar realizó en el pasado.

El Diagnóstico Rural Participativo

El Diagnóstico Rural Participativo (DRP) es una metodología o conjunto de técnicas, enmarcadas dentro de la IAP, que se desarrolla en los años 80,

aunque sus raíces se encuentren en las corrientes críticas a los modelos de desarrollo que aparecieron a primeros de los años 70 en diversos ámbitos del pensamiento y de la praxis (Chambers, 1983)

Como aspecto central de estas herramientas encontramos la utilización de técnicas de visualización conjunta de la información dentro del DRP, que tiene como fundamento su utilización por parte del método de alfabetización popular empleada por Paulo Freire.

La propia visualización es, a la vez, un método y un arte, pues además de la transcripción escrita se incluye la realización de gráficos, esquemas, palabras o cartografías como ha ocurrido en este caso de estudio.

Podemos citar como ventajas de la visualización que la información “se ve, no se oculta”, hecho decisivo para generar confianza y sentar las bases de una buena comunicación. Así mismo también facilita el entendimiento entre los actores sociales y sus diferentes percepciones, además de constituir una memoria colectiva de las ideas y procesos del grupo (Bermejo, 2001)

Además, los otros 4 pilares sobre los que se basa el DRP son el empleo de la entrevista semiestructurada, la interacción de grupos, la observación participante y la interpretación hermenéutica (Tillman y Salas, 1994)

Talleres DAFO

Una de las primeras técnicas utilizadas en este proceso fue el análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades). Esta es una herramienta que permite diagnosticar colectivamente la situación de una determinada comunidad, sector o problemática, diferenciando entre elementos positivos y negativos.

Así mismo, y como base para futuras tomas de decisiones (en este caso, la implementación de

restauraciones ecológicas asociadas a Acuerdos de Custodia del territorio), el análisis DAFO ofrece una información desglosada en cuanto a los aspectos positivos y negativos, así como presentes y potencialmente futuros, que los propios participantes desarrollan con sus comentarios.

Siendo el núcleo de La Torresaviñán una población donde solo muy pocos vecinos viven durante todo el año, se eligieron fechas de vacaciones en las que se concentra la mayoría de las personas vinculadas al pueblo, para realizar tanto el análisis DAFO, como el resto de metodologías participativas.

La realización del diagnóstico DAFO contó con la participación de 25 personas, un porcentaje muy elevado dado el escaso número de habitantes (permanentes o estacionales) que hay en La Torresaviñán. Una vecina del pueblo, activa colaboradora del proceso participativo, describe así la población máxima de la pedanía en el mes de agosto: *“No más de 60 personas. Mi pueblo siempre ha sido muy, muy chiquitito”*.

Como resultado de este taller, aparecen las valoraciones desglosadas de la tabla que puede verse en la página siguiente.

Mapeo participativo

Otra de las técnicas utilizadas en este proceso son los mapeos participativos. Estos constituyen una herramienta para registrar de forma gráfica y participativa, los diferentes componentes de una unidad de estudio.

En este caso, tanto en el territorio de la pedanía de La Torresaviñán, como en los terrenos pertenecientes a su Sociedad de Baldíos, algunos de ellos ubicados en pedanías del mismo municipio (como La Fuensaviñán), y en otros casos, en municipios limítrofes, como ocurre en el término municipal de Saúca.

Debilidades	Amenzas
<i>Tierra poco productiva y sobreexplotada</i>	<i>Mala gestión del Parque Natural</i>
<i>Poca diversificación de cultivos</i>	<i>Despoblación total</i>
<i>Poca rentabilidad de agricultura y ganadería</i>	
<i>Despoblación y envejecimiento</i>	
<i>Pérdida de cultura tradicional</i>	
<i>Falta de redes de conexión</i>	
<i>Contaminación</i>	
<i>Falta de ganadería</i>	
<i>Ausencia de consumo local</i>	
<i>Abandono y falta de interés</i>	
Fortalezas	Oportunidades
<i>Tierra, pasto y paisaje</i>	<i>Cotos micológicos</i>
<i>Tranquilidad</i>	<i>Parque Natural</i>
<i>Conocimientos tradicionales</i>	<i>Ganadería y apicultura</i>
<i>Sociedad de Baldíos</i>	<i>Innovación agraria y ganadera</i>
<i>Calidad de la caza</i>	<i>Manantial de La Fuenlabrá</i>
<i>Setas de cardo y trufas</i>	<i>Turismo rural</i>
<i>Población vinculada al pueblo</i>	
<i>Valor geológico y arqueológico</i>	
<i>Biodiversidad</i>	

Este hecho paradójico, que la Sociedad de Baldíos de una pedanía tenga derechos en otras pedanías, incluso en otros municipios, se debe al proceso histórico por el cual la vecindad de La Torresaviñán obtuvo derechos de corta de leñas o uso de pastizales para el ganado extensivo.

Este tipo de cartografías permiten localizar espacialmente los elementos objeto de interés, así como documentar al mismo tiempo las percepciones que los pobladores tienen de su ubicación, estado de conservación, valoración o de su manejo histórico, actual o potencial (Ardón, 1998)

La elaboración del mapa de topónimos de La Torresaviñán se realizó en diferentes fases, en

primer término tuvo lugar un encuentro en un taller específico con los vecinos y vecinas del pueblo para ubicar cada una de las áreas de los topónimos sobre una fotografía aérea, en formato poster, del territorio de la pedanía.

Al ser tan elevando el número de áreas que los participantes propusieron, y producirse debates sobre la ubicación y límites de cada una de las mismas, no pudo completarse el mapa durante el tiempo del taller, por lo que se constituyó un Grupo de Trabajo específico para terminar su elaboración. Así, durante varios días posteriores los vecinos acudieron en diferentes ocasiones para completar el mapa y consensuar los límites de cada una de las áreas.



Taller de mapeo participativo del territorio
Foto: Asociación del río Dulce y Salado

En una segunda fase, se realizaron algunos transectos a las zonas de mayor interés ecológico y/o simbólico para la comunidad. Los lugares visitados fueron zonas húmedas (navajos y manaderos) situadas en el territorio de la pedanía.

El transecto es un recorrido, en este caso a pie, acompañado por miembros de la comunidad en el que se representan y recogen las diferentes características que se dan en cada una de las zonas, al mismo tiempo que se realiza un recorrido por la misma. Una vez ilustrado, el resultado ofrece una base visual muy clara para posteriores análisis y discusiones (Geilfus, 1998).

Esta actividad tiene un carácter muy participativo, ya que mientras el grupo realiza recorrido van surgiendo temas, opiniones, valoraciones, recuerdos, y/o emociones, que se matizan y consensuan colectivamente (Ganuza et al, 2010)

Los elementos objeto de interés, tanto de los transectos, como de las propias cartografías, son variados, seleccionándose para estos casos los recursos y los posibles aprovechamientos, como los de áreas forestales, la importancia de recursos hídricos (como navajos o fuentes, en este caso), la diferente variación histórica de sus manejos, la biodiversidad que alber-

gan, así como su papel funcional ecológico o hidrogeológico.

Los navajos (humedales estacionales o permanentes) situados en el territorio que comunica el Parque Natural del "Barranco del río Dulce" con la ZEC de la Red Natura 2000 "Rebollar de Navalpotro", tienen una elevada importancia en el mantenimiento de la conectividad y funcionalidad ecológica de ambos Espacios Protegidos. Esto es debido a su papel central en la regulación del flujo de las aguas superficiales de ambos espacios, y especialmente, en el control del proceso hidrogeológico que alimenta de modo trascendental el curso medio y bajo del río Dulce.

Restauración ecológica y Custodia del Territorio

Durante la elaboración del diagnóstico participativo que se ha resumido previamente, y tras su valoración por parte del Grupo Motor nucleado en torno a la Asociación del río Dulce y el río Salado, se decidió que la primera acción a realizar sería una restauración de setos y lindes en el margen de una finca que una propietaria privada de La Torresaviñán ofreció, bajo la fórmula de custodia del territorio, a la Asociación.

Esta decisión se motivó, además de por los resultados obtenidos en el citado diagnóstico, por el objetivo marcado por el Grupo Motor relativo a la recuperación de las hacenderas, término empleado en ésta y otras zona de Castilla para definir el trabajo voluntario de carácter comunitario, realizado por los propios vecinos y vecinas, destinado a obtener un bien o utilidad social común.

Contando con la colaboración de la Fundación Internacional para la Restauración de Ecosistemas (FIRE), que aportó plantones y protectores, la Asociación convocó una hacendera a la que asistieron 23 personas (entre adultos y menores) provistas de azadas.



Hacendera

Foto: Asociación del río Dulce y Salado

Contando con las valoraciones obtenidas en la realización de las técnicas participativas anteriores, relativas al interés local por la apicultura, la biodiversidad, la actividad cinegética, o el paisaje, la selección de especies se realizó en función de los siguientes criterios:

- Carácter local de la especie, excluyendo especies exóticas o de procedencia geográfica lejana.

- Matorral florícola de interés para los servicios ecosistémicos de polinización en general y para la apicultura de abeja doméstica (*Apis mellifera*) en particular

- Mejora del hábitat para especies de vertebrados, algunas de interés para muchos vecinos, como la perdiz común (*Alectoris rufa*).

- Interés paisajístico: el hecho de favorecer la creación de setos con floraciones atractivas

supone, además, una importante mejora de la calidad del paisaje.

Las especies plantadas tuvieron un porcentaje de supervivencia muy elevado, por ello, dado el éxito de asistencia y de la propia restauración, en fechas posteriores se realizaron hacenderas similares en otra finca privada de otro municipio de la misma comarca, también bajo régimen de custodia del territorio.

Cabe mencionar que, fruto de su trabajo con apicultores ecológicos de la provincia, y de la convocatoria de algunas reuniones de un Grupo de Trabajo específico formado por expertos locales en materia de conservación, la Asociación del río Dulce y el río Salado es consciente de papel competidor que la abeja doméstica (*Apis mellifera*) juega frente a las comunidades de polinizadores silvestres cuando la carga ganadera de la primera sobrepasa determinadas densidades. No obstante, una vez analizada la baja carga

ganadera apícola de esta pedanía, se optó por favorecer las alianzas con los apicultores locales.

Una vez realizada esta acción de restauración ecológica con custodia del territorio, el citado Grupo Motor de IAP emprendió el siguiente paso consistente en la identificación de nuevas zonas de valor ecológico y social en la pedanía.

En base a ello, tras varias entrevistas, reuniones con vecinos y algunos transectos, se localizó, por ejemplo, un pequeño navajo ("El Navajillo") de carácter tan temporal y ubicación tan remota, que era desconocido para la gran mayoría de vecinos y vecinas del pueblo.

Así mismo se constató y abordó la necesidad de mejorar el mantenimiento de una fuente ("La Fuenlabrá") de importancia para poblaciones de anfibios, así como de gran valor simbólico y afectivo para los habitantes del pueblo.

Ambas acciones contaron con la colaboración de miembros de la Asociación Herpetológica Española (AHE). Así mismo, la necesidad de su restauración y conservación, las directrices básicas para llevarlas a cabo, y la utilidad de aplicar a ambos humedales una fórmula de custodia del territorio, fueron debatidas y aprobadas en la última Asamblea anual de la Sociedad de Baldíos.

Por ello, nuevas acciones de restauración ecológica y custodia del territorio serán implementadas en esta pedanía, vinculadas a un proceso participativo que por su propio carácter es dinámico, vivo y de vocación transformadora.

BIBLIOGRAFÍA

Ardon, M.A.,(1998). *Serie de Cuadernos Metodológicos de Investigación Participativa*. Ed Zamorano, IFPRI CRDI

Bermejo, L.A. et al.(2003). *Aportes del DRP a las metodologías participativas y aplicación a la gestión de los recursos naturales de La Gomera. Praxis participativas desde el medio rural*. IEPALA Editorial y CIMAS.

Chambers, R.(1983). *Rural Development, Putting the last first*. Longmans Publishers.

Funtowitz S.O., y Ravetz, J.R. (1994). The Word of a songbird: ecological economics and post-normal science. En *Ecological Economics*, 10 (3). 197-207

Ganuza, E., Olivari, L, Paño, P., Buitrago, L, y Lorenzana, C. (2010) *La democracia en acción. Una visión desde las metodologías participativas*. Antígona Procesos Participativos.

Geilfus, F., (2002). *80 Herramientas para el desarrollo participativo* Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Martí, J. (2002). *La Investigación social participativa: construyendo ciudadanía 1*. Ediciones de intervención cultural.

Montiel, C.(2005). Los montes de socios: un problema territorial de difícil gestión. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, núm. 40. págs. 181-200, cf. pág. 199. 2015

Tillmann, J. y Salas, MA.,(1994). Manual de Diagnóstico Rural Participativo para la extensión campesina. PRODAF_GTZ.

Villasante, T et al.(2001). *Prácticas Locales de creatividad social. Construyendo ciudadanía 2*. El Viejo Topo.

NORMAS DE PUBLICACIÓN DE LA REVISTA

La revista Cuadernos de Ordenación del Territorio publica artículos científico-técnicos relacionados con la dimensión ambiental, social, económica y territorial que engloba esta disciplina.

Los trabajos han de ser originales y no deben haber sido publicados con anterioridad. El envío del manuscrito implica que no será remitido o publicado de manera simultánea en otro medio de comunicación y que todos los coautores aceptan su divulgación en esta revista.

Tipología de los artículos. La revista no se publica con periodicidad determinada, variando en función del material documental y la oportunidad del momento.

Los escritos han de ajustarse a una de las tres modalidades de publicación de la revista:

- Trabajos de investigación.
- Resúmenes: De tesis doctorales, proyectos de licenciatura, o proyectos de ordenación del territorio.
- Revisiones e informes: Sobre temas de interés general y con carácter divulgativo.

La extensión mínima será de 3 páginas y la máxima recomendable es de 25 páginas, incluyendo tablas y gráficos. Los trabajos podrán tener una extensión superior si consejo de socios, encargado de su revisión, así lo decide.

Formato y estilo. Los trabajos deben estar redactados en castellano o inglés y constarán de las siguientes partes:

- Título
- Relación de autores: Nombre y apellidos e institución a la que pertenece en minúsculas. En el caso de varios autores, la institución se indicará mediante superíndices. Se añadirá su dirección electrónica.
- Resumen y palabras clave: De no más de 250 palabras y 4-6 palabras significativas y elección libre.
- Texto del artículo: en el texto, las reseñas bibliográficas consultadas deben citarse mediante los apellidos completos de los autores, excepto cuando el número de estos sea superior a dos, en cuyo caso se incluirá sólo el apellido del primer autor seguido de 'et al' (en cursiva). Deben usarse comas para separar el nombre del autor(es) de la fecha y letras minúsculas para diferenciar dos o más artículos del mismo autor(es) publicados el mismo año (e.g, GÓMEZ, 1999a). Las citas múltiples deberán ordenarse cronológicamente, utilizando un punto y coma para separar las de distintos autores.
- Bibliografía: Debe incluir únicamente las referencias citadas en el texto. Se ordenará alfabéticamente por autores y se adaptará a las siguientes reglas:

- Libros: Apellidos e iniciales de todos los autores, (año de publicación): Título, Editorial, localidad de publicación (país), número total de páginas.

- Artículos de revistas científicas: Apellidos e iniciales del nombre de todos los autores, (año de publicación): Título del trabajo, Nombre de la revista, número de volumen, primera y Última página del artículo.

- Artículos en volúmenes especiales o colectivos: Apellidos e iniciales de todos los autores, (año de publicación): Título del trabajo. En: Título del Volumen especial (Iniciales y Apellidos de los editores del volumen). Editorial, localidad de publicación (país), primera y Última página del artículo.

- Actas y resúmenes publicados en congresos: Apellidos e iniciales del nombre de todos los autores, (año de publicación): Título del trabajo. Nombre de la publicación del Congreso, número de volumen (si procede). Editorial, localidad de publicación (país), primera y Última página del artículo.

- Tesis e informes técnicos sin publicar: Apellidos e iniciales del nombre del autor(es), (año de realización): Título del trabajo. Universidad, localidad (país), número total de páginas.

Las tablas, gráficos y fotografías se incluirán al final del artículo, numerados y con un pie explicativo, debiéndose hacer referencia a ellos en el texto. En el margen del mismo debe indicarse su posición. Las tablas deben poder leerse en el ancho de una página y estas realizadas en formato MS Word y los gráficos y fotografías han de ser entregados en formato TIFF, BMP o JPEG.

Envío de los originales. Los manuscritos se enviarán como archivo adjunto a través de correo electrónico. Los archivos estarán necesariamente en formato Microsoft Word. Las fotografías, tablas y gráficos deben ser anexados en ficheros individuales.

Derechos de autor. Los autores al enviar un manuscrito consienten, en caso de ser aceptado para su publicación, ceder a la revista los derechos exclusivos e ilimitados para su reproducción en cualquier forma y medio de difusión. La revista no se hace responsable del contenido de los artículos publicados ni comparte necesariamente las opiniones vertidas por los colaboradores.

Contraportada: Redes de Custodia del Territorio.

<https://www.custodia-territorio.es/la-custodia/redes-de-custodia>

Xarxa de Custòdia del Territori (xct)

La Xarxa de Custòdia del Territori (Xarxa significa red en catalán) es una asociación sin ánimo de lucro constituida por entidades jurídicas de todo tipo y por personas físicas, cuyo principal objetivo es impulsar el desarrollo y el uso de la custodia del territorio mediante actuaciones de todo tipo.



La Xarxa no manté acordos de custòdia amb propietaris si no que facilita que les seves entitats de custòdia membre portin a terme aquests acordos. La columna vertebral de la xarxa és el treball en red, entès com a filosofia de fons, un concepte amb contingut en el que tots els membres i col·laboradors de la xarxa són importants, del més petit al més gran, del que pot aportar més al que pot aportar menys.

Des de la xarxa el funcionament en red es considera com a metodologia de treball, una forma de actuar que genera un creixement en cada una de les seves organitzacions membre i col·laboradores, al temps que poc a poc se va construint un creixement col·lectiu.

Avinença, Associació Valenciana de Custòdia i Gestió Responsable del Territori

Avinença és una organització sense ànim de lucre de caràcter tècnic i divulgatiu la seva creació és fruit de la convergència de diverses organitzacions i persones que venen la necessitat d'impulsar el desenvolupament i ús de la custòdia del territori en la Comunitat Valenciana.



Avinença neix amb la filosofia de donar suport actiu a l'activitat específica de les entitats de custòdia valencianes i de promoure la constitució de les mateixes. Així mateix vol difondre les metodologies de la custòdia del territori entre els agents directes i indirectament implicats i entre la societat en general i més especialment entre els propietaris de terrenys privats. Altres dels seus eixos fonamentals de treball són la promoció i el desenvolupament de la investigació aplicada a la custòdia del territori.

Avinença vol actuar com a interlocutor entre l'Administració, les institucions, els centres de recerca i els agents implicats per desenvolupar el ús de la custòdia del territori com a instrument de conservació i gestió responsable dels recursos naturals i culturals.

Rede Galega de Custòdia do Territorio

La Agrupación Galega de Entidades de Custodia do Territorio se constituye en octubre de 2011 por iniciativa de la Asociación Galega de Custodia do Territorio (AGCT), la Asociación para a Defensa Ecolóxica de Galiza (ADEGA) y la Fundación Fragas do Mandeo, con el objetivo de colaborar en la promoción institucional, social, legal y técnica a nivel autonómico de la Custodia del Territorio como herramienta para la conservación de la naturaleza.



Esta agrupación ha servido hasta ahora como plataforma previa para la constitución futura de una "Rede Galega de Custodia do Territorio" que en estos momentos continúa avanzando hacia su pleno funcionamiento.

La AGCT participa en el Foro Estatal de Custodia del Territorio como miembro fundador representado por la Asociación Galega de Custodia del Territorio (AGCT).

Plataforma de Custodia del Territorio de Murcia

La Plataforma de Custodia del Territorio de Murcia nace en el año 2015 con el objetivo de impulsar el uso de la custodia del territorio como parte de la estrategia de conservación de los recursos de los valores naturales, culturales y paisajísticos del territorio de Murcia.



Plataforma de Custodia del Territorio de Extremadura

La Red de Custodia del Territorio de Extremadura nace en el año 2015 con el objetivo de impulsar el uso de la custodia del territorio como parte de la estrategia de conservación de los recursos de los valores naturales, culturales y paisajísticos del territorio de Extremadura.



Plataforma de Custodia del Territorio de La Rioja

La Plataforma de Custodia del Territorio de La Rioja nace en el año 2015 con el objetivo de impulsar el uso de la custodia del territorio como parte de la estrategia de conservación de los recursos de los valores naturales, culturales y paisajísticos del territorio de La Rioja.



Red de Custodia del Patrimonio Natural Cinagético de la Unión Nacional de Asociaciones de Caza UNAC

El 4º Inventario de Iniciativas de Custodia del Territorio del Estado español incluye, por primera vez, un capítulo específico dedicado a la custodia del "patrimonio natural cinagético". El nombre de esta modalidad, responde al papel activo de la Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC) en la conservación de las especies cinagéticas y la sostenibilidad de su aprovechamiento como recurso. La UNAC es miembro del Foro de Redes y Entidades de Custodia del Territorio y muestra la compatibilidad entre la estrategia de conservación que plantea la custodia del territorio y el modelo de manejo de terrenos cinagéticos, asumido por las sociedades locales de cazadores, basado en la firma de acuerdos voluntarios con los propietarios.



La Red de Custodia del Patrimonio Natural Cinagético de la UNAC es una red de asociaciones sin ánimo de lucro que tienen entre sus principales objetivos preservar el rico y abundante patrimonio silvestre cinagético español. Las sociedades de cazadores forman el primer nivel de la Red, a través de los acuerdos que tienen suscritos con propietarios y titulares de los terrenos donde realizan su actividad. Las sociedades de cazadores locales se integran a su vez en las diez asociaciones de caza autonómicas, que constituyen el segundo nivel de la Red. Las asociaciones de caza autonómicas se integran a su vez en la Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC), la cual constituye el tercer nivel de la Red y que se encarga de integrar sus actuaciones en el objetivo común de la Custodia del Patrimonio Natural Cinagético. La compatibilidad entre la estrategia de conservación que plantea la custodia del territorio y el modelo de manejo de terrenos cinagéticos, asumido por las sociedades locales de cazadores, basado en la firma de acuerdos voluntarios con los propietarios.

Red de Custodia de Castilla y León

La Red de Custodia de Castilla y León nace en noviembre de 2010 con la intención de aunar esfuerzos y facilitar la comunicación entre las entidades de custodia de esta comunidad. En este sentido, forman parte de esta red las siguientes entidades:



Fundación Oxígeno, Fondo para la Protección de los Animales Salvajes (FAPAS), Fundación Naturaleza y Hombre, Fundación Global Nature, Ges 2000, Asociación Nordeste de Salamanca, Asociación Salmantina de Agricultura de Montaña (ASAM) y Fundación Tormes-EB.

RTCCT, Red Transcantábrica de Custodia del Territorio

La Red Transcantábrica de Custodia del Territorio (RTCCT), es una agrupación formada por personas, empresas, entidades y fundaciones interesadas en la conservación y gestión sostenible del territorio, el paisaje, la biodiversidad y los hábitats de Asturias, Cantabria, País Vasco y el norte montañoso de Castilla y León.



Esta Red, nace con la intención de dar apoyo y supervisión a las entidades de custodia que trabajan en el territorio señalado, así como fomentar la participación de cualquier persona o entidad en acuerdos voluntarios de custodia. En este sentido, pretende velar por la coherencia ética, metodológica y territorial de las acciones de custodia del territorio llevadas a cabo por estas entidades, así como ofrecerles programas formativos en torno a esta herramienta de conservación de la naturaleza.

La RTCCT pretende actuar de sustrato para el encuentro de todos los agentes implicados en la custodia del territorio, colaborando en la generación un tejido de voluntades favorecedor de la conectividad social y ecológica, en zonas urbanas y rurales, más allá de las delimitaciones administrativas regionales. Siempre en estrecho contacto y colaboración con las demás redes de custodia existentes.

La divulgación de las acciones de custodia es otro de los objetivos fundamentales de esta Red.

Red Aragonesa de Custodia del Territorio

La Red Aragonesa pretende fortalecer lazos y alianzas entre los distintos agentes sociales y económicos que vienen trabajando desde hace ya tiempo en la Custodia del Territorio en esta comunidad. Esta red está impulsada por varias entidades de custodia con una amplia trayectoria de trabajo en la Comunidad de Aragón, entre ellas la SEO, la Fundación para la conservación del Quebrantahuesos, el Fondo Natural y la Asociación para el desarrollo del Maestrazgo.



Insulas, Red Andaluza de Custodia y Gestión del Territorio

Insulas es una asociación creada por cinco fundaciones ambientales andaluzas (Andanatura, Doñana 21, Falcor, Gypaetus y Migres) para establecer las bases de la Red Andaluza de Custodia y Gestión del Territorio que tiene como objetivo divulgar y promover la custodia del territorio en Andalucía, constituyéndose como un instrumento de cooperación para el impulso de esta herramienta de conservación y desarrollo sostenible.



Insulas pretende convertirse en un foro de encuentro entre los agentes que quieran estar involucrados en la custodia del territorio facilitando la colaboración social en la protección del territorio de manera completamente voluntaria y ayudando a generar conciencia ambiental tanto en los territorios protegidos como en los que se van a proteger. En ella pueden participar: propietarios de fincas, entidades de custodia, administraciones públicas, usuarios del territorio (agricultores, cazadores, pastores, agrupaciones de propietarios forestales, etc.) y patrocinadores que financien proyectos de custodia, divulgar y promover la custodia del territorio en Andalucía, constituyéndose como un instrumento de cooperación para el impulso de esta herramienta de conservación y desarrollo sostenible.

ICTIB, Impulsores de la Custodia del Territorio en las Islas Baleares

ICTIB es una asociación sin ánimo de lucro de segundo nivel creada en 2007, formada por entidades no lucrativas, fundaciones, administraciones públicas, empresas y personas que promueven la custodia del territorio en el archipiélago balear. La ICTIB tiene por objetivos divulgar y promover la custodia del territorio, ser la red de referencia de las entidades de custodia de las Islas Baleares, y dar apoyo y asesoramiento a las necesidades de sus asociados.



Red de Custodia del Territorio de Castilla-La Mancha y Madrid

La Red de Custodia del Territorio de Madrid y Castilla-La Mancha es una agrupación de mutuo acuerdo constituida por entidades de diverso tipo y varias personas físicas, cuya finalidad es impulsar y desarrollar la custodia del territorio como estrategia complementaria para la conservación y gestión sostenible del territorio, el paisaje, los valores patrimoniales, los hábitats, los procesos naturales y las especies presentes en los ámbitos territoriales de las comunidades de Madrid y Castilla-La Mancha.



Plataforma de Custodia del Territorio de Navarra

La Plataforma de Custodia del Territorio de Navarra nace en el año 2015 con el objetivo de impulsar el uso de la custodia del territorio como parte de la estrategia de conservación de los recursos de los valores naturales, culturales y paisajísticos del territorio de Navarra.



En la página web de la asociación (<https://www.fundicot.org/>) se puede seguir las actividades desarrolladas o previstas por la asociación, así como en Facebook (<https://eses.facebook.com/Fundicot>) y Twitter (<https://twitter.com/fundicot?lang=es>)